

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBEJA

El pleno del Ayuntamiento de Cobeja, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2014 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 6 de 2014, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a remanente de Tesorería para gastos con financiación, con el siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
0 911	1	Amortización de préstamo a L/P entes del sector público. Préstamo pago a proveedores 2012.	75.000,00
		TOTAL GASTOS	75.000,00

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería afectado resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Alta en concepto de ingresos

Concepto	N.º	Descripción	Euros
87010	1	Remanente para gastos con financiación afectada	75.000,00
		TOTAL INGRESOS	75.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cobeja 16 de junio de 2014.-La Alcaldesa, Aurora Viso Carmona.

N.º I.- 5507